



RESOLUCION N° 238 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 MAY 2013

Expediente N° SO-19.255/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Carlos F. Fernández, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, para viajar a Salta para realizar tareas en Departamento de Informática y Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas y una reunión con el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, los días 23 y 24 de mayo de 2013.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Carlos F. Fernández, para realizar tareas en Departamento de Informática y Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas y una reunión con el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, los días 23 y 24 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el Lic. Carlos F. Fernández, deberá presentar las constancias correspondientes de las reuniones realizadas en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente al interesado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



ESTEBAN M. LARA  
Director Económico, Contable y Patrimonial  
SEDE REGIONAL ORAN  
U N Sa.

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA